



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 204 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción** en relación con el debate de la Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política general en materia forestal, y, más concretamente, sobre planificación y cuidado de los montes (12/0182/0024/06088).

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Agilizar las Ayudas para Reforestación de zonas afectadas por los incendios ocurridos en marzo y abril de 2023, que alcanzan el 100% de inversión, para que los propietarios puedan ejecutarlas en el plazo establecido.
2. Hacer efectivas las compensaciones a los propietarios de los montes afectados por los incendios ocurridos en marzo y abril de 2023, como fecha límite el 30 de septiembre de 2024.
3. Iniciar el procedimiento de modificación de la Ley de Montes para adaptarla a la realidad actual asturiana, a la nueva Ley de Montes Nacional del año 2015 y a los nuevos retos del sector forestal.
4. Elaborar una nueva Ley de Prevención y Extinción de Incendios a través de un proceso participativo con personal del servicio de Prevención de Incendios, de la Universidad y de diferentes sectores representados en el Consejo Forestal.
5. Publicar la revisión del Pan Forestal, de manera inmediata.



6. Elaborar un Convenio, con la Federación Asturiana de Concejos (FAC), cuyo objetivo se base en la protección de las aldeas frente a los incendios forestales.
7. Aplicar con rigor y en toda su extensión, la Estrategia de prevención y lucha contra los incendios forestales (EPLIFA) 2020-2025.

Palacio de la Junta General, 05 de abril de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz